

RESUMEN NO TÉCNICO

EXPLOTACIÓN AVÍCOLA DE CEBO DE POLLOS BROILERS EN EL T.M. DE MONTEHERMOSO (CÁCERES)

T.M.: Montehermoso
Provincia: Cáceres

Promotor: JOSÉ CASTOR BUENO LORENZO
NIF: 76121957-F



AUTOR: LUCIANO BARRENA BLÁZQUEZ
INGENIERO AGRÓNOMO
COLEGIADO Nº 559

Badajoz, Octubre de 2016

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. OBJETO.....	1
3. PROMOTOR Y PROYECTISTA	1
4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	2
5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	3
6. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES	3
7. PRESUPUESTO	5

1. INTRODUCCIÓN

Este documento es un Resumen No Técnico para la obtención de la Autorización Ambiental Unificada de una explotación avícola donde se engordarán pollos de raza Broiler, cuyo proyecto será realizado por IDECO ESTUDIO TÉCNICO S.L.

La explotación a realizar se encuentra encuadrada en la legislación mediante la **Ley 16/2015 de 23 de abril**, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

- Por un lado, el proyecto deberá someterse a **evaluación de impacto ambiental simplificada**,
- Por otro lado la actividad se someterá a **Autorización Ambiental Unificada**.

2. OBJETO

El presente proyecto se aportará en la Dirección general de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura para la tramitación de la Autorización Ambiental Unificada, así como para la obtención de calificación urbanística con su trámite pertinente.

3. PROMOTOR Y PROYECTISTA

Se redacta el presente documento por el Ingeniero Agrónomo D. Luciano Barrena Blázquez, colegiado 559 del COIAEX, a petición de José Castor Bueno Lorenzo con NIF 76121957-F, y domicilio en Plaza de la Constitución nº 37, P01-B, de la localidad de Montehermoso (Cáceres).

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

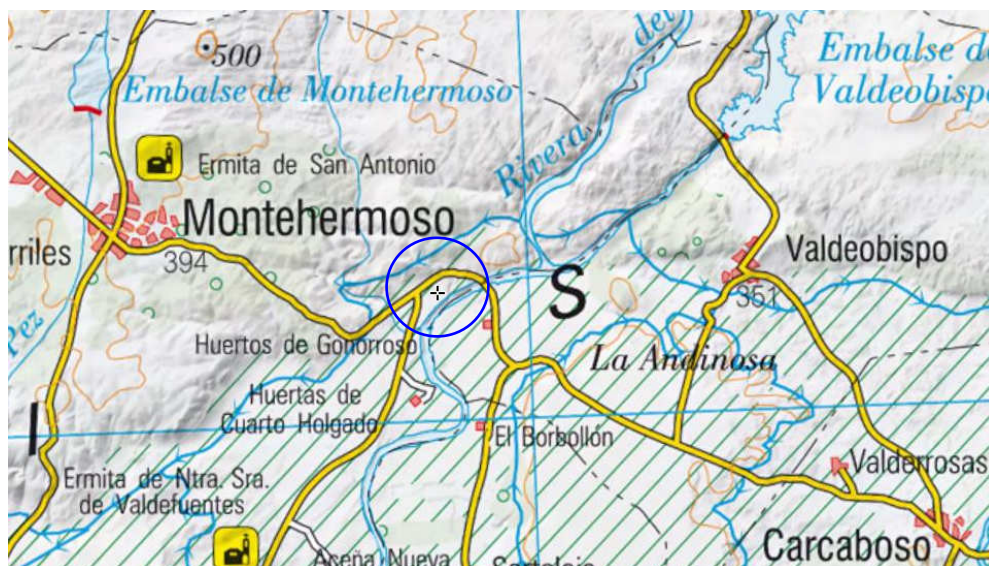
La parcela se encuentra ubicada en el término municipal de Montehermoso, al norte de la provincia de Cáceres y dentro de la comarca de Valle de Alagón. La finca rústica está designada con la siguiente referencia:

POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE	PARAJE	T.M.	PROVINCIA
501	25	3,9900 ha	Vegas de la Barca	Montehermoso	Cáceres

NOTA: toda la superficie se halla fuera de superficies ZEPA y LIC.

Mapa de localización de la explotación

Mapa de localización de la explotación



5. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

La nave tiene capacidad para albergar 25312 pollos por ciclo, repitiendo el ciclo 6 veces al año, aunque puede albergar más pero no se llegará al límite por conseguir un mayor bienestar animal.

Cada ciclo durará entre 45-50 días, este es el ciclo del pollo, en este tiempo el pollo alcanza unos 2,8 kg y está listo para venderse. Tras la salida de los pollos de la nave se realiza la limpieza y desinfección de la nave y todo el utillaje, dejando descansar dicha nave 12 días. Entonces, el ciclo completo de cría, engorde, limpieza, desinfección y entrada de nueva camada está en torno a los 57-63 días aproximadamente.

La afección ocasionada por la ejecución del proyecto será muy limitada. Se llevará a cabo el programa sanitario establecido por la legislación vigente.

6. DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

6.1. Edificación de producción

Tendrá una longitud de 130,00 m en total y una anchura de 15,00 m, lo que supone una superficie de 1950 m², incluyendo dos apartados (de 25,00 m² cada uno) en un extremo y una zona cubierta de explanada entre ambas de 25,00 m². Entonces, la superficie de producción será de 1875,00 m², y 75,00 m² de disposiciones anexas.

Superficie	1875 m ² (producción) + 75 m ² (salas anexas y explanada techada) = 1950 m ²
Longitud	130 m
Luz	15 m
Altura a cabeza de pilares	2,7 m
Altura a cumbrera	4,3 m
Cimentación y solera	Hormigón armado
Estructura	Metálica, mediante pórtico a dos aguas
Cerramiento	Panel sándwich 50 mm
Cubierta	A dos aguas. Panel sándwich 30 mm
Falso techo	Panel sándwich
Solera	Hormigón armado semipulido

Los dos apartados anexos contenidos en la nave que se mencionan en la tabla contendrán departamentos internos, de tal forma que en ellos se ubicarán oficina, vestuario, almacén y lazareto (véanse planos).

La zona de producción de la nave tendrá un sistema de ventilación bitúnel, que es el más moderno que se establece en este tipo de explotaciones y cuya eficiencia es muy elevada.

Los elementos de carpintería, tales como puertas y ventanas, serán metálicas en todos los casos, por su gran resistencia y su facilidad de limpieza.

6.2. Otras instalaciones

- ESTERCOLERO

La explotación dispondrá de un estercolero de 7,10x7,10x2,00 m, lo que nos da una capacidad de almacenamiento de 100 m³. Estará ubicado en una zona protegida de los vientos dominantes. Esta infraestructura consiste en una solera de hormigón armado estanca e impermeable con sistema de recogida de líquidos conectado a la fosa de lixiviados. Sobre el perímetro de la solera del estercolero se construirá pared de fábrica de bloques de hormigón. La solera tendrá pendiente hacia tubería de conexión con fosa de lixiviados. El vaciado del estercolero se llevará a cabo como máximo cada ciclo.

El estercolero se mantendrá cubierto mediante lámina plástica de color negro.

- FOSA DE LIXIVIADOS

Recogerá los líquidos del estercolero y los procedentes del lavado de la nave, y contará con una capacidad de 30 m³. La fosa cumplirá con las condiciones de ser estanca e impermeable evitando la filtración y contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por los lixiviados que se pudieran producir. Esta fosa será vaciada y reparada cuando sea necesario por otra empresa externa especializada, contratada por la explotación.

Habrà otra fosa más pequeña (1,5 m³) para recoger aguas del aseo.

- LAZARETO

La explotación avícola dispondrá de un lazareto en el interior de la nave para el secuestro y observación de los animales enfermos o sospechosos de estarlo.

- CERRAMIENTO PERIMETRAL

La explotación se encuentra vallada perimetralmente, mediante alambrada metálica con puerta principal de acceso.

7. PRESUPUESTO

CAPÍTULO 1: REPLANTEOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA	6.205,20
CAPÍTULO 2: CIMENTACIÓN	43.246,68
CAPÍTULO 3: SANEAMIENTO	14.438,07
CAPÍTULO 4: ESTRUCTURA	58.093,71
CAPÍTULO 5: CUBIERTA	33.464,64
CAPÍTULO 6: ALBAÑILERÍA	28.635,00
CAPÍTULO 7: REVESTIMIENTOS Y SOLADOS	18.433,80
CAPÍTULO 8: CARPINTERÍA	3.540,00
CAPÍTULO 9: PINTURAS	1.464,12
CAPÍTULO 9: FONTANERÍA Y ELECTRICIDAD	1.656,00
CAPÍTULO 10: SEGURIDAD Y SALUD	382,32
CAPÍTULO 11: CONTROL DE CALIDAD	551,67

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL 210.111,21 €

21% IVA.....44.123,35 €

TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA 254.234,56 €

Por consiguiente el presupuesto de ejecución material asciende a lo anteriormente indicado: **DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO ONCE EUROS, CON VEINTIUN CÉNTIMOS.**

En Badajoz, Noviembre de 2017

El promotor

La dirección facultativa

Luciano Barrena Blázquez

Ingeniero Agrónomo colegiado nº 559